

JOSÉ ALFONSO CASTILLO CABRAL

DIRECTOR DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA SOCIAL

Abogado por la Facultad de Derecho "Abogado Ponciano Arriaga Leija" de la U.A.S.L.P., de 1996 a 2001.

Especialidad en Derecho Privado en la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho "Abogado Ponciano Arriaga Leija" de la U.A.S.L.P., de 2002 a 2003.

Maestría en Derecho en la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho "Abogado Ponciano Arriaga Leija" de la U.A.S.L.P., de 2004 a 2005.

Doctorado en Administración por la Universidad Tangamanga Unidad de posgrado campus Tequis, de 2015 a 2016.

Experiencia laboral:

Apoderado legal y jefe del departamento jurídico del Hospital de Especialidades Médicas de la Salud.

Consejero Ciudadano Propietario del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana CEEPAC.

Coordinador Municipal de Derechos Humanos del H. Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P.

Cursos recibidos:

Participación en el curso Introducción a la Mediación en Conflictos Interculturales.

Participación en el curso Mediación. Reglas Generales.

Participación en el curso Derechos Humanos y la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal.

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, de 04 de mayo de 2016. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 09 de mayo de 2016. ARTÍCULO 84. Los sujetos obligados pondrán a disposición del público y mantendrán actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas que a continuación se señalan: (...) XXII. La información curricular, desde el nivel de jefe de departamento o equivalente, hasta el titular del sujeto obligado; así como, en su caso, las sanciones administrativas de que haya sido objeto.